



SELO QVARTO
DE MIL SETECIENTOS
TREINTA Y QVATRO

Conda la fi, Con prision Como Combenga

En mismo de curaron sus M^{rs}. que por deus de
dus y sus de Sepuñon de curaron Semando que
fran. Castellanos obligados del abesso de la ruy
cobendusi por sumins de quina dias a nuebe por
Cada libra y en do termino Justificase Conestim.
a quipuro talia Clavite en laud. de Malay
has parus lo quano a efuendo de Sin embargo de
sempasado do termino y muchos dias mas, y para
que el Coman nose perudicado Mandaron quedes
de laudia Sebuda Cada libra de aruñ a och
quartos y por no estar presente do Castellanos asu
to al Vicorom^{te}. de Estanco Juan Cabro su Com
panero y en su ausencia el fue desau^{te}. y se publico
para que el pueblo lo sepa

En este Estado de curaron sus M^{rs}. que por quanto
esta Vicorom^{te} la prabilissima falta que ay de aruñ
y quipuro scallo en estaud. ni en los lugares foras uros
aunque sean los barias diligencias y suido es se
abesso tan pruso Como se conuempla y quessau^{te}.
seprober y aprobudo de los lugares foras uros por
noser de concha y para que sebia si baludo
mas caro Semar as au^{te}. de curaron sus M^{rs}

